

RESOLUCIÓN N° 634 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 01 MAR 2017

VISTOS: Ingreso N° 25124, de fecha 28 de Febrero del 2017, Resolución N° 3770, de fecha 21 de Noviembre de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°3770, de fecha 21 de Noviembre de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-754077, a nombre de **JULIETA ESTER TOLEDO JULIA RUT: 15.376.721-1**, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL 444**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 328, de fecha 06 de Febrero de 2017, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

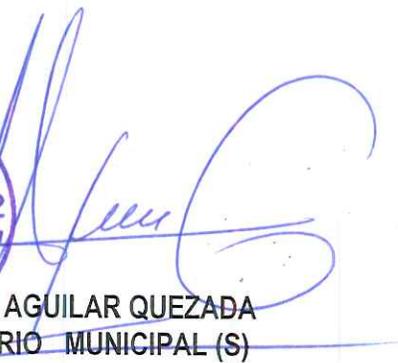
AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 28 de Febrero del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Mayo del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
28/02/2017

1178210